

DECRETO DE PAGO

SALUD

420819

DECRETO N° 455

QUILLON, miércoles 19 mayo 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : INTERMEDICA LTDA.

RUT: 76.205.137-0

LA SUMA DE \$:834.190

Y SON: OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS QUIRURGICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-83-AG21, FACTURA NRO.: 5288. SE ADJUNTA DECRETO ACALDICIO NRO.: 1.309 DE FECHA 07/04/2021. QUE APRUEBA COMPRA AGIL POR INSUMOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION

2152204005002

1110306

Insumos Chilecompra

Banco Itau - Fondos Salud

DEBE

834.190

HABER

834.190

RUT

DCTO.

76205137-0 76205137-0

F-5288 C-0

TOTALES :

834.190

834.190



OK